

celam

CONSELHO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

Año XII

OCTUBRE DE 1979

No. 144

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE URUGUAY PRESENTA EL DOCUMENTO DE PUEBLA

En el propósito de informar sobre la actividad de las Conferencias Episcopales de América Latina después de Puebla, publicamos hoy lo que nos ha llegado de Uruguay. Es la presentación del Documento que hacen el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General de la Conferencia Episcopal Uruguaya. Véase pag. 3

EL SECRETARIADO GENERAL DEL CELAM Y EL POST-PUEBLA

Al terminarse el año, se hace en el CELAM un informe de las actividades cumplidas. Como el punto que ha centrado el interés de la actividad es la difusión, el estudio, la profundización y la aplicación de Puebla, ofrecemos una síntesis del trabajo cumplido en el Secretariado General. Véase pag. 5

PUEBLA, UN PUNTO DE VISTA JUDIO

De todas partes llegan los comentarios sobre ese gran acontecimiento eclesial, la III Conferencia General del Episcopado celebrada en Puebla de los Angeles. Ofrecemos con mucho gusto un trabajo del doctor Paul Warszawski, Director Adjunto del Congreso Judío Latinoamericano. Véase pag. 8

EL PRESIDENTE DEL CELAM INVITADO A REUNION DE UNIVERSIDADES CATOLICAS

La Federación Internacional de Universidades Católicas FIUC invitó al Presidente del CELAM a exponer el tema de la Universidad Católica en la Conferencia de Puebla. Mons. Alfonso López Trujillo abordó la cuestión de la identidad de la Universidad Católica a la luz del Documento de Puebla y de la Constitución Apostólica "Sapientia"
Pasa pag. 15

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

"Una nueva era se ha iniciado en nuestra historia. Estamos en el deber ineludible de hacerla en hermandad y para reafirmarnos como pueblo, caracterizado por su fe y espíritu de libertad."
Pasa pag. 14

SUMARIO

La Conferencia Episcopal de Uruguay presenta el Documento de Puebla	1
El Sdo. Gral. del CELAM y el Post-Puebla	1
Puebla, un punto de vista judío	1
Mensaje de la Conf. Ep. de Nicaragua	1
El Presidente del CELAM invitado a Reunión de Univ. Católicas	1
Editorial: María, Madre y Modelo de la Iglesia	2
Actividades del CELAM	16
La Religiosidad Popular (cont.)	18
Lugares de Evangelización (cont.)	19

EDITORIAL

MARIA, MADRE Y MODELO DE LA IGLESIA

-I-

María no podía estar ausente en la reflexión de Puebla. Voces insistentes, durante el tiempo preparatorio, habían recordado que la Tercera Conferencia por muchas razones debía dar lugar destacado a la consideración mariológica.

Así se hizo, y siguiendo el proceder del Concilio se ubicó el tratamiento especial del tema en la exposición de "La Verdad sobre la Iglesia", bajo el título "María, Madre y Modelo de la Iglesia".

También en este punto el texto poblano comienza con una referencia o comprobación concreta acerca de la realidad de nuestros pueblos: su innegable devoción a María y la presencia de los Santuarios marianos a lo largo y ancho de la geografía latinoamericana como expresión de esa devoción.

"En nuestros pueblos, el evangelio ha sido anunciado presentando a la Virgen María como su realización más alta... Como el de Guadalupe, los otros santuarios marianos del continente son signos del encuentro de la fe de la Iglesia con la historia latinoamericana" (282). Tan real es esto que resulta lícito aseverar que núcleos humanos de grandes zonas de América Latina, después de las guerras de la independencia y desmantelados los cuadros eclesiales, conservaron la fe, en una especie de milagro moral, gracias a las veneradas ad-

vocaciones y a los santuarios marianos de los distintos países. Habida cuenta de ello, y sin duda ante el recuerdo tácito de las tentaciones proselitistas de diversos grupos no-católicos, Puebla puede afirmar que "el pueblo sabe que encuentra a María en la Iglesia Católica" y que la piedad mariana ha sido, a menudo, el vínculo resistente que ha mantenido fieles a la Iglesia sectores que carecían de atención pastoral adecuada" (284).

- II -

Hay temas de nuestra teología que con gran dificultad pueden ser tratados de manera fríamente académica; el tema mariano es uno de ellos. Y si es un documento pastoral el que se ocupa de él, entonces resulta prácticamente imposible. No se puede hablar de la Madre sin que el corazón intervenga. Las páginas mariológicas de Puebla resumen al par que una equilibrada teología, un amor a María filial, gozoso y esperanzado. Léase, por ejemplo, este párrafo: "María es verdaderamente Madre de la Iglesia. Marca al pueblo de Dios. Pablo VI hace suya una concisa fórmula de tradición: 'No se puede hablar de la Iglesia si no está presente María' (M.C. 28). Se trata de una presencia femenina que crea el ambiente familiar, la voluntad de acogida, el amor y el respeto por la vida. Es presencia sacramental de los rasgos maternos de Dios. Es una realidad tan hondamente humana y santa que suscita en los creyentes las plegarias de la

ternura, del dolor y de la esperanza" (291). Rasgos maternos de Dios... Frente a una posible mueca de extrañeza de alguno, pienso más bien en el camino que esa frase puede señalar para una profundización en la Pneumatología; y por supuesto, en la relación de ésta con María, la Llena de gracia y cubierta con la sombra del Espíritu Santo.

Se cuenta que el Cardenal Suenens preguntó hace unos años al P. Ranher el motivo de la crisis mariológica, y que el teólogo le respondió más o menos lo siguiente: las ideologías han penetrado en la Iglesia, y las ideologías no tienen ni necesitan madre...

En Puebla los Obispos, por su parte, han recordado que "por medio de María Dios se hizo carne; entró a formar parte de un pueblo; constituyó el centro de la historia. Ella es el punto de enlace del cielo con la tierra. Sin María, el Evangelio se desencarna, se desfigura y se transforma en ideología, en racionalismo espiritualista" (301). Téngalo en cuenta los secularizantes empedernidos!

-III-

En un momento de la historia en el que la presencia de la mujer está tan subrayada, y que Puebla acentúa con vigor cuando habla de la participación laical en la vida de la Iglesia y en su misión en el mundo, era bueno recordar con Pablo VI que la figura ejemplar de María fue "algo del todo distinto de una mujer pasivamente remisiva o de religiosidad alienante" (D.C. 37)... En María se manifiesta preclaramente que Cristo no anula la creatividad de quienes le siguen. Ella, asociada a Cristo, desarrolla todas sus capacidades y responsabilidades humanas, hasta llegar a ser la nueva Eva junto al nuevo Adán. María, por su cooperación libre en la nueva Alianza de Cristo, es junto a El protagonista de la historia" (293).

No era superfluo tampoco tener en cuenta que ningún protagonismo femenino puede descartar la categoría maternal de la mujer. "María, Madre, despierta el corazón filial que duerme en cada hombre... nos lleva a desarrollar la vida del bautismo por el cual fuimos hechos hijos... Ese carisma maternal hace crecer en nosotros la fraternidad. Así María hace que la Iglesia se sienta familia" (295).

El texto mariológico de Puebla es —y se presta para— una meditación detenida, capaz de enriquecer nuestra mente y enervorizar nuestro corazón.

Si es verdad que en estos años el temor de caer en una posible "mariolatría" llevó a muchos a una suerte de parálisis de la "vida mariana" en sus diversos aspectos (doctrinales, apostólicos, devocionales), también es cierto que Puebla, sin complejos ni miedos, retoma e impulsa la gran tradición mariana de nuestro continente; "se vuelve a María para que el Evangelio se haga más carne, más corazón de América Latina" (303).

Ubicados en la circunstancia concreta de lo que quiere ser la Tercera Conferencia General, vale decir una nueva etapa en el

proceso evangelizador del continente, los Obispos afirmaron que "esta es la hora de María, tiempo de un nuevo Pentecostés que ella preside con su oración, cuando, bajo el influjo del Espíritu Santo, inicia la Iglesia un nuevo tramo en su peregrinar" (303).

En Puebla con palabras y gestos, el Episcopado ratificó la honda y la devoción filial, la voluntad de imitación y la confianza sin límites en María Santísima, no sólo en nombre propio sino en el de todo el Pueblo de Dios en América Latina.

ANTONIO QUARRACINO
Secretario General del CELAM

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE URUGUAY PRESENTA EL DOCUMENTO DE PUEBLA

1. Acaba de publicarse en el Uruguay la edición oficialmente aprobada del Documento final de Puebla, y los Obispos, reunidos en nuestra primera Asamblea Plenaria luego de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, queremos ofrecer a los creyentes y a todos los hombres de buena voluntad de nuestra Patria una palabra de presentación del mencionado Documento. Queremos con ella contribuir al pleno conocimiento, la recta interpretación y la adecuada aplicación de Puebla en el Uruguay.

De esta forma respondemos también a la exigencia primordial de nuestra condición de Pastores del Pueblo de Dios. Nos lo recordaba en Puebla el Papa Juan Pablo II: "Vigilar por la pureza de la doctrina, base en la edificación de la comunidad cristiana, es, junto con el anuncio del Evangelio, el deber primero e insustituible del Pastor, del Maestro de la Fe".

2. Nos encontramos ante un hecho evangelizador de grandes alcances: una fuente de inspiración para todas nuestras Iglesias, una riqueza enorme que hemos de agradecer al Espíritu Santo y ante la cual no podemos quedar indiferentes.

Es un acontecimiento histórico en el que se interesan incluso quienes no comparten nuestra fe. Si un suceso así, que hace trasladarse al Papa desde Roma a México, despierta ecos en tan variados ambientes es porque está respondiendo a una necesidad del mundo.

El Continente que alberga el mayor número de católicos en el mundo entero se ha concentrado, a través de dos largos años, en la preparación y luego en la celebración de una asamblea religiosa sobre la "Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina". Tres Papas y la Iglesia Universal estuvieron con los ojos fraternos y expectantes dirigidos a Latinoamérica. En el Uruguay, no sólo los especialistas en teología y pastoral sino todas las comunidades, grandes y pequeñas de nuestras diócesis vivieron durante meses "en estado de reflexión" en torno al Documento de Consulta de este acontecimiento.

Y llegado el momento, cuatro obispos, tres sacerdotes, y cinco laicos aportaron también personalmente en aquella Asamblea su experiencia y su reflexión pastoral, portadores de los aportes de toda la comunidad creyente nacional.

3. Ahora es el momento de comenzar a hacer, pues, todo lo posible para que, dentro de la Iglesia misma, valoremos debidamente y vivamos doctrinal y prácticamente todas las posibilidades que esta Conferencia de Puebla nos ofrece.

4. En primer lugar, se deben evitar lecturas tendenciosas, parcializadas y por eso mismo paralizantes de todo concierto pastoral operativo. Para ello es menester tener presentes las orientaciones papales. El conjunto del magisterio latinoamericano de Juan Pablo II ha de ser un punto de referencia obligado y constante en la lectura del Documento de Puebla. Es el mejor lazo, además,

que puede unir la reflexión latinoamericana de los años futuros con la Iglesia universal, para evitar un provincialismo teológico que estaría lejos de toda verdadera y fecunda originalidad. No sin intención la edición aprobada del Documento final de Puebla está encabezada por los principales discursos de Juan Pablo II en México.

5. En segundo lugar, se impone un análisis completo de los documentos. Hay que librarse de las lecturas parciales, proclives a la distorsión. Un estudio como el que estamos proponiendo podrá tal vez parecer complicado o difícil para ciertos niveles de nuestro pueblo. Pero si se lo omite ahora, las dificultades, en lugar de disminuir, van a ir creciendo cada día. Hay que evitar la posible "sectorización" de Puebla. Cada uno elegirá, naturalmente, los aspectos que más cuadran a su quehacer y a sus necesidades pastorales. Pero en modo alguno será saludable un exclusivismo que minimice los valores apreciados por otros, si es que se encuentran en el inmenso tesoro de "las insondables riquezas de Cristo".

Sabemos que esto no es fácil. La misma Biblia es objeto de interpretaciones dispares entre iglesias y denominaciones cristianas. Precisamente lo que mantuvo la cohesión católica en torno a Cristo, "el mismo ayer, hoy y por los siglos", ha sido la interpretación auténtica y alerta de los Papas, los concilios y los obispos.

6. Surge, por fin, el problema de Puebla y su acimatación pastoral en el Uruguay. Una comprobación irrefutable es el peso de lo doctrinal en esta Conferencia Episcopal Latinoamericana. El Papa lo inició con sus discursos.

Como primera conclusión urgente se ha de insistir, por tanto, en la formación sistemática y constante. No basta para ello un cursillo intensivo de iniciación al comenzar un año de tareas pastorales. Tampoco basta una lectura apresurada del Documento de Puebla.

7. El amplio Documento —que en la edición uruguayana, a lo largo de sus 1310 numerales, ocupa más de 300 páginas y recoge al comienzo los principales discursos de Juan Pablo II en México— se abre con un Mensaje a los Pueblos de América Latina. Consta de cinco partes. La primera nos acerca una visión pastoral de la realidad latinoamericana, en el pasado, en el presente y en el futuro. La segunda parte nos invita a pensar el designio de Dios sobre la realidad de América Latina. Allí se presenta el contenido de la Evangelización en su verdad sobre Jesucristo, sobre la Iglesia misma y sobre el hombre, respondiendo luego a la pregunta "¿Qué es Evangelizar?" en orden a varias confrontaciones de la Evangelización. La tercera parte nos ofrece una reflexión sobre la Evangelización

en la Iglesia de América Latina como comunión y participación, teniendo en cuenta los centros, los agentes y los medios de comunión y participación, y en una apertura de diálogo. La cuarta parte recoge las dos opciones preferenciales (no excluyentes) de la Iglesia en América Latina por los pobres y por los jóvenes, y su acción pastoral con los constructores de la Sociedad Pluralista en América Latina y por la persona humana en la sociedad nacional e internacional. Finalmente, la quinta parte recuerda, en síntesis, las opciones pastorales generales por las que se inclina la Iglesia para su misión evangelizadora en América Latina.

8. Al presentar, pues, a nuestro pueblo el Documento final de Puebla en el mismo año en que vamos a poner en marcha nuestro Plan pastoral Nacional Quinquenal, queremos exhortar a todos los fieles a conocer directamente por una atenta lectura, a meditar secretamente, a asimilar vivencialmente y a aplicar pastoralmente en el Uruguay todo el rico aporte que para la vida personal y comunitaria nos ofrece este Documento.

Quiere la Santísima Virgen, Madre de la Iglesia y modelo de Evangelización, hacer fecundos ese conocimiento y esa aplicación pastoral de Puebla en el Uruguay, para el bien espiritual y material de nuestra Patria.

Montevideo, 27 de abril de 1979

Mons. D. José Gottardi Ob. Aux. de Montevideo Presidente de la CEU
Mons. Dr. Carlos Partelli Arzob. de Montevideo Vicepresidente de la CEU

Mons. D. Herbé Seljas
Obispo de San José de Mayo
Secretario General de la CEU

COLECCION PUEBLA

FOLLETOS CON IMPORTANTES ESTUDIOS SOBRE LOS GRANDES TEMAS DE PUEBLA

HAGA SUS PEDIDOS A LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE SU PAIS O AL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO CELAM

Calle 78 No. 11-17 · Apartado Aéreo 51086
Bogotá, Colombia

EL SECRETARIADO GENERAL DEL CELAM Y EL POST-PUEBLA

Después de la celebración de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, las principales actividades del CELAM han sido las siguientes:

1o. PUBLICACION DEL DOCUMENTO DE PUEBLA:

El texto distribuido en Puebla era provisional. Debía someterse a una cuidadosa revisión para mejorar la traducción, evitar repeticiones evidentes, aclarar algunos párrafos confusos, unificar algunas expresiones, etc. La Santa Sede constituyó una comisión que realizó cuidadosamente este trabajo y lo sometió al Santo Padre.

Recibida la carta de presentación del Papa, el CELAM procedió a la edición del Documento de manera rápida con el fin de atender la creciente demanda del mismo.

2o. XVII ASAMBLEA ORDINARIA:

Se celebró en los días 27-31 de marzo en Los Teques, Venezuela.

Fue una reunión importante ya que era la primera después de Puebla; debía estudiar el Documento para orientar la actividad del Consejo y nombrar nuevos Directivos.

De acuerdo con esto, la mayor parte del diálogo giró en torno de Puebla. Se propusieron líneas para la acción del CELAM, con el fin de prestar un servicio útil y eficaz a las Conferencias Episcopales en el proceso de difusión, estudio, profundización y aplicación del Documento de Puebla, sin violentar la naturaleza misma del Consejo Episcopal. Es bien sabido que las Conferencias Episcopales son los primeros agentes de Puebla; en estos meses ha sido claro su gran esfuerzo a ese respecto.

Es igualmente claro que entra en la misión del CELAM empeñarse por prestar su colaboración caracterizada por la vivencia de la comunión colegial y el servicio.

3o. RECOMENDACIONES:

Parte del fruto del trabajo de la XVII Asamblea Ordinaria son las recomendaciones hechas y aprobadas casi unánimemente para el trabajo que después de Puebla debe realizar el CELAM

4o. AUTORIZACION PARA EDITAR EL DOCUMENTO:

Dado el inmenso interés de las Conferencias Episcopales y el deseo de entregar cuanto antes a los diversos niveles de la Iglesia el Documento de Puebla, el CELAM autorizó para su publicación. Se convino que el texto oficial comprendería lo siguiente:

- 1) Carta de presentación del Papa del 23 de marzo de 1979.
- 2) Discurso Inaugural de S.S. Juan Pablo II.
- 3) Homilía pronunciada en la Basílica de Guadalupe.
- 4) Homilía en el Seminario Palafoxiano de Puebla.
- 5) Presentación de la Presidencia de las Conferencias.
- 6) Mensaje a los Pueblos de América Latina.
- 7) Texto del Documento
- 8) Índice analítico. Esta recomendación fue solicitada por escrito por parte de las Conferencias interesadas y concedida en la misma forma por parte del CELAM.

5o. REUNION DE COORDINACION:

Del 5 al 8 de mayo se realizó una reunión de Coordinación en Bogotá. Era importantísimo que las nuevas Directivas: Presidencia, Secretario General, Presidentes de Departamentos y Responsables de Secciones se congregaran para iniciar de manera colegial su nuevo servicio a la Iglesia desde el CELAM.

En esta reunión, realmente ejemplar por el espíritu de comunión y por el entusiasmo reinante, se dedicó una primera parte a la interiorización de los principales aspectos de la naturaleza del CELAM, ya que algunos Señores Obispos participaban por primera vez en sus actividades. En un segundo momento se estudiaron las recomendaciones de la XVII Asamblea Ordinaria. Por último, se trabajó en la integración de las distintas Comisiones Episcopales de los Departamentos. Tales Comisiones están integradas por cerca de 60 Obispos. (Brasil 10, México 7, Argentina 4, Co-

lombia 4, Perú 3, Paraguay 2, Panamá 2, Rep. Dominicana 2, Uruguay 2, Chile 3, Venezuela 3, Cuba 3, Honduras 1, Bolivia 1, Haití 3, Puerto Rico 2, Costa Rica 1, Guatemala 2, Ecuador 2).

En este encuentro se programó igualmente una reunión general de coordinación para los comienzos del mes de julio, con el fin principal de estudiar y aprobar el segundo plan de actividades del CELAM 1979-1982.

6o. AUTORIZACION PARA TRADUCCIONES DEL DOCUMENTO:

Se estudiaron las solicitudes para traducir el Documento de Puebla a varios idiomas. Con la exigencia clara de que fuera editada la totalidad del texto y no una síntesis, se autorizó traducciones al alemán, inglés, francés e italiano. De hecho la Conferencia Episcopal del Brasil ya había iniciado la traducción al portugués.

7o. PRIMER CURSO SOBRE PUEBLA: (La Ceja, Antioquia)

Antes de finalizar la Conferencia de Puebla, los Directivos del CELAM entonces expresaron públicamente el compromiso de iniciar en el mes de mayo un primer curso destinado a los sacerdotes y de dos meses de duración para el estudio, la profundización y la búsqueda de medios de aplicación del Documento. En La Ceja, Antioquia, Colombia se inició el día 14 de mayo este primer curso. Participaron 4 Obispos y 140 Sacerdotes provenientes de 20 países de América Latina. Fue una experiencia que superó todas las expectativas. Buen número de los participantes están actuando en los distintos países como agentes multiplicadores de Puebla.

Se ha pensado en la importancia de un nuevo curso y sobre el particular se ha hecho una consulta a las Conferencias Episcopales.

8o. REUNION GENERAL DE COORDINACION: (Medellín, julio 2-7 de 1979)

Según los estatutos, se deben realizar en el año 3 reuniones de Coordinación. En dos participan solamente los Directivos. En una, todos los miembros de las Comisiones Episcopales con los Directivos y los Secretarios Ejecutivos.

Esta forma colegial ha sido de extraordinaria utilidad. Se ha logrado una creciente unidad de los responsables; una orientación colegial de las actividades; una mayor eficacia y coordinación de las tareas.

En esta Reunión General de Coordinación se procedió en un trabajo conjunto y de cada Depar-

tamento o Sección por separado. Se estudió atentamente el Documento de Puebla; las recomendaciones de la XVII Asamblea Ordinaria y el pre-proyecto del plan global. El principal objetivo propuesto fue la aprobación del segundo plan global de actividades del CELAM.

9o. SEGUNDO PLAN GLOBAL:

Con la experiencia positiva de lo que constituyó la realización del primer plan global del CELAM (1975-1978) se publicó el segundo plan global (1979-1982). Este plan global tiene el siguiente esquema:

- 1) Líneas teológico-pastorales del CELAM.
- 2) Marco Doctrinal.
- 3) Prioridades.
- 4) Puntos de inserción de la acción pastoral.
- 5) Criterios de coordinación.
- 6) Objetivo General.
- 7) Medios generales.
- 8) Objetivos específicos.
- 9) Medios específicos.
- 10) Programación.
- 11) Recursos.
- 12) Evaluación.

El plan global no es más que un esfuerzo de aplicación del Documento de Puebla a la realidad de América Latina y el servicio de las Conferencias Episcopales. Señala una serie de cursos sobre Puebla destinados a los señores Obispos, a los Sacerdotes, a los Religiosos y a los distintos grupos del Pueblo de Dios.

La programación se vació en el cronograma correspondiente para 1979 y 1980.

10o. PUBLICACIONES:

Se inició la publicación de una serie de estudios sobre los importantes aspectos del Documento de Puebla. En esta línea se distribuyó un volumen "Puebla, grandes temas" que ha sido muy bien recibido.

11o. AUDIOVISUAL:

Con la colaboración de alumnos del curso

sobre Puebla realizado en La Ceja, se elaboró un audiovisual sobre el Documento. Se está estudiando la manera de editarlo y se espera que será un magnífico elemento en este proceso de difusión.

12o. PRESENTACION DEL DOCUMENTO A LA "ONU" Y A LA "OEA":

De acuerdo con la recomendación de la XVII Asamblea Ordinaria, el Presidente del CELAM entregó personalmente el Documento de Puebla a los Secretarios Generales de la Organización de las Naciones Unidas y de los Estados Americanos.

13o. REUNION DEL EQUIPO DE REFLEXION TEOLOGICO-PASTORAL:

En el mes de agosto, en la ciudad de Buenos Aires se realizó un Encuentro de algunos miembros del Equipo de Reflexión Teológico-pastoral. El estudio y el diálogo se centraron en algunos aspectos del Documento de Puebla, especialmente los que están siendo mal interpretados. En breve se publicará un volumen, fruto de esta reunión, con el título "Reflexión sobre Puebla".

14. "COLECCION PUEBLA":

Para tratar de llegar a las bases y proporcionar a los distintos grupos de estudio, a las Comunidades de Base a los Movimientos Apostólicos, etc. material de estudio y reflexión, se inició la "Colección Puebla" que consiste en una serie de folletos, de fácil lectura y precio muy módico, con estudios sobre los principales temas de la Conferencia

15o. REUNION DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES CATOLICAS:

Mons. Alfonso López Trujillo, Presidente del CELAM, por invitación especial, participó en el Congreso de Rectores organizado por la Federación Internacional de Universidades Católicas y que se celebró en Panamá con la presentación del tema "La Universidad Católica, Puebla y el CELAM".

16o. PARTICIPACION EN UN ENCUENTRO DE TEOLOGIA EN OVIEDO, ESPAÑA:

En el mes de septiembre, por especial invitación, el Secretario General del CELAM participó en un Encuentro de Teología celebrado en Oviedo. Se estudió el tema de Puebla y el mencionado Secretario General hizo una ponencia al respecto.

17o. ENCUESTA A LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES:

Con el fin de conocer la forma como en los distintos países se está cumpliendo el Post-Puebla el Secretariado General realizó una encuesta a las Conferencias Episcopales. Las respuestas han sido alentadoras. El material se está sistematizando para darlo a conocer de los Episcopados y publicarlo en el Boletín CELAM.

18o. MICROFILMACION:

Como un servicio para los centros de Investigación, el Secretariado General autorizó a IDAL (Información Documental de América Latina), Organismo que funciona en el Canadá la microfilmación de los más importantes documentos realizados en Puebla.

19o. CURSO SOBRE PUEBLA EN CASSETTE:

Para facilitar de distintos niveles en la Iglesia que no pueden contar con el profesorado adecuado para conocer el Documento y el espíritu de Puebla, está en marcha la edición de un curso sobre Puebla en cassette. Consideramos, por experiencia, que será sumamente útil y un factor multiplicador admirable.

20o. "PUEBLA PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA":

Siendo la juventud mayoría en América Latina y objeto de una acción preferencial de Puebla, se consideró de especial importancia hacer una publicación didáctica del Documento, adecuado a los alumnos de enseñanza secundaria. El trabajo está adelantado y es esperado con interés por el magisterio y los distintos centros de educación.

21o. AMBIENTE GENERAL:

Se ha insistido con fuerza en que el trabajo de los distintos órganos especializados del CELAM, encuentros, estudios, cursos, publicaciones etc. giran en torno a la profundización y aplicación de Puebla en las áreas que le son propias, durante los próximos años. Sólo así, Puebla será una realidad. Además, esta labor favorecerá la creación de un ambiente propicio para una Pastoral de Conjunto en las distintas Iglesias.

22o. ESPECIALES COMPROMISOS:

Entre los muchos compromisos que el CELAM ha asumido en este período para servir a la Iglesia de América Latina, señalamos principalmente dos: el primero se refiere a la celebración de sus 25 años de actividades que se cumplirán en

1980. Tal celebración no podrá ser un mero recuerdo festivo sino que tratará de implicar un aporte eclesial, personalmente pienso que si las Bodas de Plata fueran ocasión para una reflexión de naturaleza histórica y ayudaran al crecimiento de la conciencia eclesial latinoamericana de los Episcopados, el esfuerzo que se hiciera constituiría un importante aporte, aunque no fuera fácil calibrarlo.

PUEBLA, UN PUNTO DE VISTA JUDÍO

El Dr. Paul Warszawski asistió especialmente invitado como Observador a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla. A continuación, proporciona una condensación de sus impresiones sobre el evento, y sus proyecciones sobre las relaciones judeo-católicas en América Latina.

Una y otra vez, durante el transcurso de la Tercera Conferencia General del CELAM, realizada en Puebla entre los días 27 de Enero y 13 de Febrero, se me aproximaban dignatarios eclesiásticos y me preguntaban: "Cómo es eso de ser el único judío entre más de trescientos católicos? ¿Cómo se siente?"

La respuesta de mi parte se ajustaba exactamente a lo que sentía. Personalmente, muy cómodo. Además, aprendiendo mucho.

Desde 1972 en adelante me tocó proseguir los contactos que el Congreso judío Latinoamericano rama del Congreso Judío Mundial, desarrolló con el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Anualmente se realizaron encuentros entre delegaciones de la Sección de Ecumenismo de esta última entidad y otras constituidas por el C.J.L., que en todos los casos cuidó de otorgarles la más amplia representatividad sustancial, aun cuando quedaba en claro que las opiniones vertidas en cada caso eran estrictamente personales.

Sin embargo, una cosa es participar en encuentros reducidos y otra es observar el desarrollo de una conferencia general del Episcopado latinoamericano, máxime en una coyuntura como la actual. Realmente, mi participación como observador del C.J.L. en la Conferencia me permitió una comprensión más profunda de cómo la Iglesia Católica se percibe a sí misma en América Latina y cuáles son los principales problemas que enfrenta. Vale la pena recapitularlos, con la advertencia de que es

El segundo compromiso se refiere a la ayuda que el CELAM puede prestar al Episcopado del continente para la celebración del próximo Sínodo sobre la familia. Como en los Sínodos anteriores, se ofrecerán reflexiones, estudios, sugerencias, asesorías, etc. Dios quiera que sean oportunas y eficaces.

muy probable que mi percepción de los mismos resulte un tanto distorsionada a los ojos de cualquier observador católico militante así como de que una golondrina no hace verano, y por mayor que sea mi familiaridad con las relaciones judeo-católicas en América Latina, ello todavía no me constituye en experto capaz de pontificar con certeza absoluta acerca de la cuestión.

IGLESIA Y POLITICA

La Conferencia del CELAM parte de una realidad latinoamericana, en la esfera política, económica y social, que se presenta ante todos sus participantes con gran intensidad.

Sin embargo, una versión puramente terrena del quehacer de la Iglesia en América Latina haría incurrir a cualquier analista en graves errores.

La Iglesia Católica no percibe que su misión básica consiste en erigirse en agente de cambio social, ni que la misma esté dirigida a este mundo. La Iglesia Católica se considera una entidad religiosa, es decir ligada a una espiritualidad trascendente, y cuya visión principal "no es de este mundo".

Ello no quiere decir que la Iglesia no advierta las proyecciones políticas de las actitudes que toma. Pero cualquier interpretación exclusivamente vinculada con las mismas resultaría insuficiente y parcial.

La importancia política de la Iglesia Católica se

encuentra en relación directa con la debilidad de las sociedades civiles en América Latina. Es de presumir que de existir sociedades civiles representativas y fuertes, la importancia terrena de la actividad de la Iglesia no sería tan relevante.

Hoy se da la paradójica situación de que muchos católicos bautizados y no practicantes, educados en una tradición secularista, exigen de la Iglesia tal o cual conducta, y expresan su desilusión cuando ésta no la asume. Un fenómeno semejante se encuentra por lo demás, entre judíos alejados de su propia identidad. No se trata por cierto de algo negativo, pues señala la vitalidad de las raíces de la fe de muchas personas, pero tampoco es un fenómeno unívocamente positivo.

LAS DOS INTERPRETACIONES DE LA MISION DE CRISTO

Así planteadas las cosas, resulta evidente que la realidad de la Iglesia Católica pasa en primer término por su definición de los principios teológicos esenciales, y luego por su proyección de los mismos a este mundo en que vivimos. Dicho en otros términos, resulta claro que para la Iglesia la definición dogmática del Plan divino de la Creación, y de Jesucristo, resulta previa (lógica o cronológicamente) a la de su misión en este mundo.

El concepto puede resultar para el lector judío un tanto alejado de su propia realidad, pero queremos ilustrarlo con lo que en cierta manera aconteció en la Conferencia.

Se plantearon allí dos percepciones distintas de Jesucristo. Por una parte, estuvieron quienes ponían énfasis en la misión de salvación universal de Cristo (dirigida por lo tanto a pobres y ricos), es decir en un Cristo revelado por Dios para salvar a todo el género humano.

Otros, en cambio, subrayaban el carácter de luchador social de Cristo, su posición de reformador, de combatiente contra el "establishment romano" y también ¿por qué no? judío. Las conclusiones a arribarse en función de una u otra posición son obvias.

LOS PROBLEMAS DE LA IGLESIA

Otro dato esencial para la comprensión de la

Conferencia del CELAM pasa por el hecho de que se trataba de una Conferencia de Obispos, y los obispos se encuentran por cierto en una posición que desde el ángulo de un observador judío resulta muy incómoda.

En primer término, existe una cierta cantidad de divergencias entre el enfoque de ciertas Iglesias y el del Vaticano. Se trata de diferencias explicables a la luz de las circunstancias en que cada uno de los elementos vive, pero influyen lo suyo.

Este, quizá, sería un problema resoluble. Pero en América Latina pareciera que los obispos se sienten en estos momentos enfrentando una serie de problemas que tocan prácticamente la totalidad de los terrenos en que desarrollan su actividad. Enumerémoslos brevemente.

En cuanto a los fieles, los obispos se sienten cuestionados respecto de la real inserción del catolicismo en el Continente, tanto por su mezcla con religiones de otros orígenes (animistas africanos, indígenas, etc.), así como por el proselitismo violento y militante de ciertos grupos cristianos protestantes, para no hablar de los procesos de secularización en plena marcha.

En cuanto al papel de la jerarquía y de los sacerdotes, se plantean cuestiones acerca de qué rol cabe otorgar a los diáconos y los laicos en un Continente atenaceado por una endémica falta de sacerdotes, y que además tiene una altísima proporción de sacerdotes de origen no americano. Asimismo, muchas veces se encara la cuestión de las denominadas "comunidades eclesiales de base" desde el ángulo de sus relaciones con párrocos y obispos, a veces ríspidas.

Finalmente —pero no por ello en un plano de menor importancia relativa— existe el problema del papel de la Iglesia ante las condiciones de injusticia prevaletentes en extendidos sectores de la sociedad latinoamericana, así como la vinculación de la Iglesia con los regímenes gobernantes en diversos países. Vinculado con ello está el espinoso problema de la Teología de la Liberación.

Con todas estas cuestiones pendientes no es de extrañar que el tema de la relación entre católicos y judíos ocupe una prioridad relativamente baja en

la agenda de la Iglesia Latinoamericana. Pasemos a explicar por qué.

¿CUÁN CATÓLICOS SON LOS CATÓLICOS?

En América Latina residen aproximadamente el cincuenta por ciento de los católicos del mundo. ¿Cuán católicos son?

Para los obispos reunidos en Puebla la cuestión no es meramente académica. Los adeptos de las sectas de origen afroamericano, de carácter animista, tales como la "umbanda", se estiman en Brasil en decenas de millones. Un semanario espiritista tira, también en Brasil, millones de ejemplares.

Por otro lado, se asiste en América Latina a una real ofensiva de las denominadas "sectas" protestantes, es decir grupos cristianos que no están integrados dentro de las comunidades tradicionales (tales como los anglicanos, los luteranos, etc.) sino que constituyen comunidades relativamente nuevas en el Continente. Pienso, por ejemplo, en el muy publicitado caso de los testigos de Jehová. Estas "sectas" realizan una agresiva tarea de proselitismo que no puede menos que generar en tensión, ante lo que se percibe como los medios no limpios que utilizan para ello. Claro está que puede argüirse que si estas sectas tienen eco, es porque la tarea evangelizadora de la Iglesia no resulta todo lo completa que ésta podría desear, y que si sectores amplios de la población latinoamericana prestan oídos a la prédica de las sectas, ello obedece a que la Iglesia no les proporciona todo cuanto los prosélitos necesitan.

Un razonamiento de esta especie sin duda tiene mucho peso, pero la Iglesia Católica en América Latina no tiene una experiencia histórica que la lleve a convivir con el proselitismo protestante, y la existencia del fenómeno deja sus huellas.

Desde la base de sus feligreses, pues, los obispos perciben la existencia de problemas no desdeñables.

LA TENTACION FOLCLORICA Y EL SECULARISMO

La Tercera Conferencia del CELAM estuvo dedicada al tema de la "Evangelización", concepto

este difícil de vertir en una terminología comprensible para el lector judío. La sustancia del tema hizo a un cuestionamiento serio y profundo de la extensión de la inserción del catolicismo real (y no sólo el de los bautizados) en todo el Continente.

En este contexto, se expresaron por parte de los obispos participantes múltiples preocupaciones acerca del futuro de la evangelización, ante la persistencia de condiciones problemáticas en América Latina.

Desde el interior de la Iglesia, el problema de la falta de sacerdotes (que no llega a los niveles pavorosos a que puede alcanzar la falta de rabinos en la colectividad judía) preocupa, con justicia, a pesar de un leve aumento en las vocaciones sacerdotales en los últimos años.

Por la propia constitución de la Iglesia Católica, existe una serie de funciones eclesísticas que sólo los sacerdotes pueden desarrollar. En los últimos años se ha iniciado una tentativa de extender parcialmente tales funciones a quienes no son sacerdotes ordenados, como es el caso de los diáconos. Por lo demás, la composición del cuerpo de sacerdotes presenta una incidencia elevada de elemento extranjero, muchas veces no totalmente familiarizado con las condiciones materiales y psicológicas locales.

Existe en el seno de la Iglesia católica de diversos países, tales como Brasil o Perú, otro fenómeno que es la constitución de las denominadas "comunidades eclesiales de base". Los orígenes de estas comunidades son disímiles, pero en general se distinguen por la tentativa de vivir el catolicismo de sus integrantes dentro de un marco comunitario intenso. A veces es posible percibir entre quienes analizan el fenómeno de las comunidades eclesiales de base una actitud un tanto ambigua a su respecto. Por una parte se subraya lo positivo de que grupos de personas vivan en una real comunión cristiana. Por otra parte, sin embargo, se teme que las mismas queden desconectadas de sus sacerdotes u obispos, cuando no que sean utilizadas por objetivos políticos que las aparten de una real función eclesial.

Como telón de fondo respecto de todos estos

procesos, la Iglesia Católica en América Latina se encuentra en un proceso de secularización de grandes dimensiones.

Desde mi propio punto de vista, el interrogante más grande que quizá uno puede formularse al respecto es el de si efectivamente la Iglesia tiene la posibilidad de llegar con un mensaje evangélico adecuado a las grandes masas latinoamericanas en proceso de urbanización, y que de una manera u otra se están integrando (en general más mal que bien) a los procesos de industrialización.

La sensación que me quedó es que la Iglesia católica tiene un mensaje que probablemente llega con más intensidad a los sectores campesinos y agrarios. La pregunta es si ese mensaje llega a los sectores obreros. A veces, en función de su propia trayectoria histórica, pareciera que a la Iglesia Católica le resulta más fácil caer en el terreno de un fácil folclorismo indigenista (o en una posición "en favor de los pobres" carente de una columna vertebral bien articulada y de contenido operativo claro) que asumir la realidad de un Continente complejo, con cantidades de procesos de signos diversos en curso.

LIBERACION, SI, ¿PERO DE QUE?

Vinculado con lo anterior se presenta el que quizá fue el problema más publicado en torno a la Conferencia —el de la relación de la Iglesia Católica con la Teología de la Liberación.

La Iglesia Católica mayoritariamente se preocupa por la suerte de los sectores más extendidos de la población latinoamericana, así como por las múltiples injusticias y abusos que se cometen en diversos países bajo signos diversos e inspiraciones a veces contradictorias.

Pero la cuestión clave a propósito de la Teología de la Liberación consiste en que la misma propone una autodefinition de la Iglesia que en muchos casos no resulta (pues no existe un cuerpo único de doctrina al respecto) compatible con buena parte de la enseñanza tradicional de la Iglesia. La imagen de un Jesucristo reformador social no agota ni mucho menos la Cristología, pero al mismo tiempo tampoco puede pasarse por alto la necesidad de corregir las injusticias y los

abusos sobre la base de una proposición de Cristo totalmente desvinculada de la realidad política, económica y social. Puesto en otros términos, la misión de la Iglesia para algunos consistiría en encabezar procesos de liberación social. Para los más, debe encabezar procesos de liberación del pecado. Las diferencias entre una y otra posición saltan a la vista.

Sea ello como fuere, la controversia acerca de los alcances de la Teología de la Liberación no coincide necesariamente con la posición que los dignatarios católicos adoptan a propósito de la cuestión de los derechos humanos en América Latina. Salvo un sector relativamente reducido de integristas de extrema derecha, la mayoría de los obispos congregados en el CELAM evidenció preocupación por el efectivo goce de los derechos humanos. De donde se dan dos esferas que tienen una superficie coincidente. Para un sector (al que con considerable abuso de lenguaje podríamos denominar "de izquierda") existe la necesidad de un compromiso de la Iglesia con los procesos de cambio social, así sean violentos. Para otro sector (al que con el mismo abuso podríamos denominar "de centro"), el compromiso de la Iglesia es trascendente y teológico, con proyecciones para la promoción de un mayor bienestar en el mundo, pero sin intentar atacar frontalmente el orden constituido salvo en circunstancias excepcionales. Estos dos grupos, cuya visión acerca de la naturaleza de la misión de la Iglesia es bastante contradictoria entre sí, coinciden en la necesidad de defender los derechos humanos, conforme enfáticamente subrayó el propio Papa Juan Pablo II en su discurso de apertura de la Conferencia. Claro está, además, que existen múltiples matices intermedios.

Hay un tercer grupo, el de los ultratradicionalistas integristas. Este grupo por cierto que se resiste a ampliar la proyección terrena de la Iglesia, y sólo presta atención formal a la cuestión de los derechos humanos, al mismo tiempo que subraya la necesidad de preservar a todo costo el orden constituido congelado, sin variaciones.

Al menos avisado no se le puede ocultar que el problema de la relación de las diversas Iglesias nacionales con los poderes constituidos se torna dentro de un marco tan fluido de extrema com

plejidad y las opciones de los obispos en este terreno, más allá de la fácil incursión en la demagogia, son bastante angustiosas.

¿QUE HACER CON EL PUEBLO? ¿Y CON LOS RELIGIOSOS?

Lo que hasta aquí he reseñado no refleja sino en mínima parte la problemática de la Tercera Conferencia General del CELAM, pues deliberadamente he dejado de lado sectores de menor interés para el lector judío. De cualquier manera, todas las cuestiones en debate están más o menos conectadas entre sí, y por ello es muy probable que quien proponga una imagen "activista" de Jesucristo al mismo tiempo esté en favor de un mayor compromiso temporal de la Iglesia, dirigido exclusivamente hacia los pobres, de una extensión de funciones eclesísticas a los elementos laicos, de una expansión de las comunidades de base, de la teología de la Liberación, etc. Por otra parte, quienes estén a favor de una cristología tradicional, normalmente estarán por una Iglesia dirigida hacia toda la humanidad (aún cuando con una preocupación preferencial por los pobres), en general mantendrán una posición de mayor reserva respecto de la participación de los laicos en el ministerio de la Iglesia y respecto de las comunidades eclesiales de base, recogerán en su prédica solamente elementos aislados de la teología de la liberación, etc.

Para terminar con esta especie de visión panorámica de las cuestiones que en mayor medida resultan de interés para el lector judío, quiero detenerme en dos puntos —el de la religiosidad popular y el de las órdenes religiosas.

El tema de la religiosidad popular contiene en sí mismo todos los elementos necesarios para convertirse en polémico. Existe en América Latina una cierta cantidad de manifestaciones religiosas muy difundidas en las que es posible al mismo tiempo decir que son expresión de la profunda inserción religiosa del cristianismo y de que su pureza dogmática podría ser cuestionable. El ejemplo clásico es el de algunas de las manifestaciones del culto a la Virgen. ¿Cómo pronunciarse respecto de las mismas?

Por otra parte, alrededor de las órdenes religio-

sas se da otra especie de problemática. Técnica-mente hablando, todas las órdenes religiosas que actúan en una diócesis se encuentran subordinadas a la autoridad del obispo y deben seguir sus indicaciones. En la práctica (y sobre todo a la luz de la radicalización de algunas órdenes) en ciertos casos las mismas tendieron a soslayar la obediencia debida al titular de la diócesis, lo que generó no pocos conflictos.

LAS OPCIONES TOMADAS

La Conferencia del CELAM no tiene, en cuanto tal, función legislativa. Es decir que sus conclusiones, aún aprobadas por el Papa como deben serlo, carecen de fuerza obligatoria para las conferencias episcopales nacionales ni para las diócesis. Sin embargo, tales conclusiones conllevan un peso moral y tienen una función de guía de primerísima importancia.

En Puebla, además, en alguna medida parecía que la herencia de la reunión anterior en Medellín flotaba en el ambiente. Medellín evidentemente abrió una etapa en donde se dio en el seno de la Iglesia una medida de cuestionamiento y confrontación muy importante. Hoy prevalecía en muchos de los participantes de la Conferencia la sensación de que la etapa de "experimentación" abierta con Medellín debía ser si no clausurada, reducida a límites más claros, compatibles con la supervivencia de la unidad y operatividad de la propia Iglesia. No puedo juzgar si esta evaluación es la única posible.

El documento final de la Conferencia de Puebla refleja en sus líneas generales una posición tradicional en la esfera dogmática y teológica. Quienquiera que esperara modificaciones doctrinales sensacionales, decididamente andaba desencaminado.

Al mismo tiempo, sin embargo, el documento no incurre en "condenas" a una u otra tendencia, lo que hace que prácticamente todos los interesados puedan encontrar algún párrafo en que sientan volcadas sus aspiraciones.

Si bien se siguió la línea de no mencionar situaciones específicas por su nombre, la posición de los obispos acerca de la cuestión de los derechos

humanos en el Continente es bien explícita, y sigue las líneas fijadas por el Papa.

Finalmente, en materia social, adopta una "tercera línea" en que simultáneamente se rechaza al capitalismo y al marxismo, y donde propone una versión remozada de la doctrina social de la Iglesia y una evangelización dirigida preferencialmente hacia los pobres.

LA INFLUENCIA DE LA VISITA DEL PAPA

Sé que a esta altura del presente artículo muchos lectores se estarán preguntando qué sucedió con la visita del Papa, y cómo incidió la misma en la Conferencia.

El Papa Juan Pablo II es una figura de tremendo carisma, y al mismo tiempo fue recibido en un país donde, por razones históricas, se subraya una y otra vez el carácter químicamente puro de sus instituciones laicas. Es decir que cuando ambos elementos quedaron sumados (el de la atracción propia del Papa y el de la existencia de masas de católicos que se sienten inadecuadamente representados por el régimen vigente) se produjo una reacción casi química de tremenda intensidad.

En cuanto a la influencia del Papa en la conferencia en sí, no es ninguna novedad señalar a esta altura que su posición fue al mismo tiempo tradicional en la esfera dogmática y eclesial, y clara en lo que atañe al tema de promoción humana. Salvo en la metodología del documento final (que es distinta de la del discurso de apertura) no me animaría a señalar diferencias considerables entre la posición papal y la de los obispos participantes en la Conferencia.

EL ECUMENISMO Y LAS RELACIONES INTERRELIGIOSAS

Dejé deliberadamente para el final lo que hace al tratamiento del ecumenismo y de las relaciones interreligiosas en la Conferencia.

Se trata de un tema respecto del cual prevalece una cierta actitud que me animaría a definir (aún a riesgo de ser injusto con alguna parte de los obispos) de la siguiente manera: Relativamente

pocos obispos se dan cuenta de la importancia del tema en forma espontánea. Pero una vez que se señala la existencia del tema, pocos obispos ponen en cuestión la necesidad de encararlo de manera positiva.

El ejemplo más claro de ello sucedió en la preparación de la Conferencia, cuyo "Documento de Trabajo" previo sólo contiene alguna referencia aislada al asunto. Cuando se planteó en varias comisiones de la Conferencia la necesidad de tratarlo, ello fue reconocido prácticamente sin oposición.

En cuanto a la sustancia de la posición de los obispos latinoamericanos sobre el ecumenismo y las relaciones religiosas, la misma puede ser ubicada tomando en consideración diversos elementos.

En primer término, la posición sustancial prevaleciente es la de los documentos emanados del Concilio Ecuménico Vaticano II, así como del documento de Pablo VI *Evangelii Nuntandi*. En líneas generales, y en lo que a los judíos respecta, esa posición posibilita el desarrollo de las relaciones basadas en un real respeto y aprecio mutuos. El documento final de la Conferencia asimismo subraya la necesidad de que la vinculación con los judíos se desarrolle conforme con las pautas establecidas en las "Orientaciones y sugerencias" dadas a conocer por el Vaticano en 1974 sobre este particular, documento que en líneas generales es positivo.

Sin embargo, en América Latina existe una cierta cantidad de factores que no pueden ser pasados por alto cuando se toca el tema.

En primer término, y en general en lo que respecta a las relaciones interreligiosas, el tema de las "sectas" protestantes en alguna medida enturbia la atmósfera. No se trata de algo que toque directamente al judío en cuanto tal, pero incide. Otro elemento de carácter general que incide es lo que en la propia conferencia se solía llamar el "triumfalismo" de la Iglesia latinoamericana. En alguna medida existe difundida la imagen de que América Latina "es un continente católico", formulación ésta que por cierto es correcta desde más de un punto de

vista pero merece diversas reservas desde otros ángulos. De allí a presuponer una cierta especie de "propiedad" o de "exclusividad" católica subliminal no hay más que un paso, y ese paso a veces es franqueado, aún inconscientemente, por algún dignatario de la Iglesia.

Noté, desde otro ángulo, una cierta preocupación por lo que podríamos denominar la cuestión "política" vinculada al judaísmo, es decir la relación entre judaísmo y sionismo. El temor de que una vinculación más fluida entre católicos y judíos pudiera redundar en un apoyo "político" al Estado de Israel flotó aquí y allí en la Conferencia, y en cierta medida incidió en los textos finales emitidos sobre la materia.

Por supuesto, la dificultad básica es siempre la misma en América Latina. La imagen concreta del judío es tenue, y sólo en muy escasos puntos existe una posibilidad real de vinculación. El judío de

carne y hueso es elusivo, y en la mente de muchos católicos se ve reemplazado por una imagen estereotipada en uno u otro sentido. Por lo demás, pareciera que los prejuicios contra el judaísmo por razones económicas (la identificación del judío con el "capitalista" o el "explotador") algo tienen de influencia.

El documento final subraya los "valores permanentes" del judaísmo (lo que es importante para dejar bien asentado que la misión del judío no termina desde un punto de vista católico con el advenimiento de Jesucristo) y constituye un buen punto de partida posible para la intensificación de las relaciones entre ambas comunidades de fe desde una base de recíproco respeto y de dignidad. Es muy largo el camino que aún queda por recorrer en la materia, y solamente judíos y católicos bien identificados y sólidos en su creencia pueden comenzar a transitarlo.

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

Viene pag. 1

La grandeza del hombre no proviene de ningún sistema o teoría exterior. Proviene del hecho y de la conciencia íntima de haber sido creado como imagen viva de Dios. Las estructuras sociales, tienen por fin, promover y garantizar esa grandeza interior.

Como pastores, hemos venido orientando, en base a los principios y normas del Evangelio la necesidad de imprimir cambios sustanciales en nuestras estructuras socio-políticas. Y así como a la hora de los reclamos pusimos todo nuestro empeño en ser fieles al Evangelio, interpretando las necesidades de nuestro pueblo tenemos que ponerlo hoy, al momento de iniciarse al reordenamiento de nuestra comunidad patria. Como Iglesia, debemos permanecer libres y en responsabilidad creadora, ante cualquier sistema, para optar siempre por el hombre, por el oprimido y sus derechos de organizar su propia sociedad.

No sería justo, ni sensato, que después de tanta sangre derramada, y tantos sacrificios impuestos a nuestro pueblo, se olvide de nuevo el sentido primario de la vida y de los valores humanos que implica la auténtica liberación. La

liberación integral requiere la búsqueda constante de la verdad, en la comunicación con ese sólo gran soberano: Dios.

Requiere el respeto y aprecio al semejante, fuente de la igualdad y de los derechos humanos. Requiere el dominio sobre los recursos naturales y técnicos, para crear las organizaciones más adecuadas que garanticen la convivencia en justicia y libertad.

El Estado y las estructuras sociales, no pueden tener otro fin que el de articular e integrar la unidad fraterna, asegurando la disponibilidad de los recursos para bien de todos. Frente a este despertar de nuevas esperanzas y alegrías, no podemos dejar de compartir también las angustias y temores en esta etapa de transición. Comprendemos que hay confusiones serias; tanto en los aspectos ideológicos, como en la organización de las nuevas estructuras del Estado.

Pero el no poner en práctica el respeto inmediato a las garantías personales y a los derechos fundamentales del hombre, el no agilizar los procedimientos jurídicos, la libertad de expresión, de

trabajo y acción, pondría una peligrosa barrera a la confianza en los proyectos revolucionarios deseado por todos. El pueblo juzga por los hechos. Ver los hechos, analizarlos, evaluarlos, es la base de un proceso de autoconcientización. Concientizar no es imponer algo ajeno. Es facilitar la autoafirmación personalizante y creadora de los hombres y de los pueblos. No se puede hablar de un proceso concientizador sin oír al pueblo, ni tomarlo en cuenta desde su propia realidad. Sin alimentar su confianza y propio desarrollo.

Sin despejarle el camino de su propia afirmación en la historia. Dios, no solo es la fuente de la vida. Es también la fuente del derecho y del Orden Social. Cuando se ciega esa fuente, los sistemas de poder, tratan de tomar su lugar. Se erigen así mismos, en "absolutos". Se esclaviza nuevamente al hombre, en lugar de liberarlo. El servilismo sustituye nuevamente a la dignidad y libertad personal. Sin Dios, la conciencia, se convierte en una mera repetidora de consignas enajenantes; vacías de todo sentido crítico y de toda trascendencia humana. Al marginar a Dios, se destruye el principio de autodeterminación y autogestión de los pueblos. Todo queda sujeto a mecanismos de poder y de intervencionismos contrarios a la dignidad de las naciones. Tenemos confianza en los altos ideales que han alentado nuestro movimiento liberador. Son lucha y sacrificio de nuestro pueblo. Tenemos que agradecer la solidaridad de los pueblos hermanos que han querido colaborar con nuestra liberación. No para humillar sino para enaltecer nuestra soberanía nacional. Los valores espirituales, la autodeterminación no son negociables a cambio de ningún compromiso. Confiamos en que los ideales concretos que han inspirado nuestra lucha por la liberación, inspiren también nuevas formas que han de estructurar nuestra unidad nacional. Confiamos en que los que han asumido la tarea de coordinar estas aspiraciones de nuestro pueblo, sepan con realismo y

EL PRESIDENTE DEL CELAM INVITADO A REUNION DE UNIVERSIDADES CATOLICAS

Viene pag. 1

Cristiana". Hubo después oportunidad de un amplio diálogo de varias horas con los distinguidos Relatores de las Universidades Católicas de América Latina. El Congreso de la Federación resultó

con amor, responder a tan delicada responsabilidad. Exhortamos a todos a continuar en el mismo espíritu de oración, y de reflexión, para que nuestra activa participación en este reordenamiento histórico, lleve el fermento de vida y de amor de reconciliación y de paz a nuestro sufrido pueblo. Si Dios no alimenta la construcción de la ciudad, vanos serán todos nuestros esfuerzos por su liberación. Véase Salmo 127). Hablando el Papa Juan Pablo II, a su pueblo natal, Polonia, les decía con vibración religiosa y patriótica: "Sin Cristo, el hombre, no puede entender ni quién es, ni cuál es su verdadera dignidad, ni cuál es su vocación, ni su destino final" (2 de junio de 1979).

La fe en Dios, es a la vez reconocimiento de la grandeza infinita del hombre. Para caminar con firmeza y serenidad en este nuevo momento, mantengámonos fieles a Dios. Es la mejor manera de ser fieles a nuestro pueblo. Esperamos que estas primeras consideraciones nos abran el camino a nuevas reflexiones para hacernos partícipes en el reordenamiento de nuestra convivencia fraterna. Dado en Managua a los Treinta y Un Días del mes de Julio de Mil Novecientos Setenta y Nueve.

Monseñor Manuel Salazar
Obispo de León,
Presidente de la Conferencia Episcopal
Monseñor Pablo A. Vega
Obispo de Juigalpa
Monseñor Leovigildo López
Obispo de Granada
Monseñor Miguel Obando Bravo
Arzobispo de Managua
Monseñor Julián Barni
Obispo de Matagalpa
Monseñor Salvador Schläefer
Vicario Apostólico de Bluefields
Monseñor Rubén López Ardón
Obispo de Estelí"

muy positivo y representa un paso más en las relaciones entre las universidades y el Consejo Episcopal.

Además del desarrollo de dicho tema ante tan

selecto Auditorio, se dedicó una mañana al día logo en torno de la *Identidad de la Universidad Católica*, contenido sobre el cual el Presidente del CELAM insistió prevalentemente.

Los temas propuestos tanto en la exposición programada como en el largo diálogo sostenido con el Presidente del CELAM fueron:

1) La razón de ser de la Universidad Católica y su identidad:

La Universidad Católica, de acuerdo con lo que ha sido ratificado en Puebla y ha subrayado la Constitución Apostólica "Sapientia Christiana" debe distinguirse y especificarse por un contenido coherente de pensamiento católico que se cimienta en las verdades recordadas por el Papa en Puebla a saber, la verdad sobre Jesucristo, la verdad sobre la Iglesia y la verdad sobre el hombre. Ha de asumir el bagaje, con sentido creativo de la Enseñanza Social de la Iglesia. Para ésta, la Universidad Católica debe contribuir con estudios, investigaciones, en un sentido constructivo.

2) No se puede confundir pluralismo y pluralidad, como si en el seno de la Universidad Católica, en nombre de la libertad de cátedra, pudiese ocupar el mismo lugar y coexistir en las cátedras y en el ser de la Universidad una visión cristiana del hombre y una visión que le esté reñida. Eso sería hacer afícos la identidad que debe ser garantizada por las directivas, ha de reflejarse en políticas concordadas y ha de ser, en unión con el profesorado, sello de la atmósfera en toda la comunidad educativa, con los estudiantes.

ACTIVIDADES DEL CELAM

REUNION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION EN SANTIAGO DE CHILE

Del 16 al 19 de agosto se reunió en Santiago de Chile la Comisión Episcopal del Departamento de Educación con un grupo de expertos.

Su tarea era doble: profundizar en el concepto de Educación Evangelizadora, en el contexto del Documento de Puebla y precisar la operabilidad del segundo plan global aprobado por el CELAM en lo que se refiere a Educación.

La reflexión sobre Educación Evangelizadora

La Universidad Católica abierta al mundo con conciencia crítica de la realidad, en actitud de dar un aporte abierto a la sociedad, debe esforzarse por preparar no profesionales a secas, sino profesionales católicos, convencidos de su responsabilidad. Es preciso enunciar las cosas en un liderazgo de pensamiento cristiano que haga converger los esfuerzos, incluso de tipos financiero para esta finalidad.

Sin este sello, a pesar de lo útil que sería la colaboración de la Universidad, perdería su razón de ser, en un esfuerzo que con abundancia de recursos y de posibilidades puede llevar adelante otras universidades, sobre todo del Estado.

3) Por todo esto, la preocupación propiamente pastoral tiene que estar institucionalmente presente en la Universidad. El trabajo de los Capellanes, de los responsables de Cátedras de formación religiosa, de ética, el diálogo permanente entre Directivas profesores y estudiantes debe ocupar un primer lugar.

Los profesores de materias científicas, técnicas, tienen mucho que aportar, en la síntesis entre fe y ciencia, la cual, en una sociedad en proceso de secularización, suele faltar con las funestas consecuencias para la certidumbre de fe del alumno.

La Universidad en tal sentido cumplirá su misión en la medida en que, en lo "macrosocial" sea penetrada de la solidez de un pensamiento cristiano. Esto permitirá, igualmente, ver cómo es necesario y posible articular a la racionalidad llamada científica el mundo, el universo de la fe.

estuvo iluminada por varias ponencias: "elementos para una teoría educativa cristiana"; "la educación en el Documento de Puebla"; "Educación Evangelizadora"

A la luz de Puebla, se hizo énfasis en que "el objetivo de toda educación genuina es humanizar y personalizar al hombre" (DP 1024), es decir hacerlo crecer. De esta manera se supera el intelectualismo que había primado antes del Concilio Vaticano II. Se entiende que el pensar y la verdad son pa-

ra la vida. La educación es, pues, más que problema de ideas, problema de valores: debe centrarse en la libertad que haga posible la comunión.

América Latina que es aún "calor humano" en un mundo que busca "el conocimiento para la eficacia", permite esperar un reflejo del Evangelio que se traduzca en contacto personal, en afecto, en modelos vivos de apertura a la trascendencia.

La Educación ha de ser parte de la respuesta a la necesidad del Absoluto, que siente el hombre. A nivel de contenido, debe intentar una síntesis de la antigua y la nueva. Sobre todo debe ofrecer experiencias que superen las frustrantes que ha tenido el hombre de hoy. Esto solo puede darse en un ambiente educativo, familiar y de acogida.

Se insistió también en que Educación y Evangelización aunque son realidades distintas en su naturaleza, no son incompatibles. Por el contrario, la Evangelización no es completa sin un mejoramiento del hombre y su condición en este mundo, en lo que la Educación es elemento importantísimo. Por otra parte, la Educación debe promover la dimensión religiosa del hombre; de lo contrario no la

REUNION DE EXPERTOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES DEL CELAM

Felizmente se llevó a efecto esta actividad del DMC en la residencia de los RR.PP. Combonianos de Monterrico, Lima, Perú, durante los días 22-25 de septiembre de 1979.

Participaron en la reunión: Mons. Luis Munive, Presidente del DMC, Mons. Raúl Vela, de la Comisión Episcopal del DMC, P. José de Jesús Moreno, OSA, Secretario Ejecutivo del DMC y en calidad de Expertos del DMC: Mons. Enrique Mejía, Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias-Episcopales de México, Pbro. Jaime Castro, Sub-Director Nacional de las OMPE de México, P. Felipe Zalba, OP, Director Nacional de la OMPE del Perú, P. Caetano Mayelo, PIME, Director Nacional de las OMPE de Brasil, Pbro. Bernardo Naranjo, Secretario Nacional de la Pontificia Obra de la Santa Infancia en Colombia.

Como invitados estuvieron presentes: Mons. Lorenzo Unfried, Obispo Auxiliar de Arequipa y Vicepresidente de la Comisión Episcopal de Misiones del Perú, Pbro. Guillermo E. Medina, Director Nacional de las OMPE en Honduras, P. Adalberto Mohn, Comboniano, Director del Centro de Animación Misionera en el Perú. Además, algunas Religiosas que prestan servicios en las

captaría en su totalidad. Se dijo también que hay posibilidad de Educación Evangelizadora sino es la medida en que, reconociendo el contexto cultural como la realidad en que se actúa, la Educación sea parte activa en el proceso de evangelización de las culturas.

En el estudio del plan global se aprobaron tres niveles de acción, así:

a. Continuar la reflexión teológica.

b. Traducirla a la realidad educativa latinoamericana con tres tareas principales: estudio de las asignaturas con miras al diálogo de la fe y la ciencia; estudio para la humanización y evangelización a través de los aspectos generales de la función educativa; catastro de la educación en América Latina, por países, en perspectiva evangelizadora.

c. Elaborar una Pastoral Educativa que cubra los ámbitos de la educación formal (centros eclesiales y no eclesiales) y no formal; las problemáticas específicas de los educadores (religiosos y laicos), de los padres de familia y de las Universidades.

Direcciones Nacionales de las OMPE de Perú y Ecuador.

El temario de las conferencias fue desarrollado por los autores en la forma siguiente.

DIA 22:

Mons. Luis Munive, Discurso inaugural.
Mons. Enrique Mejía, Aspectos teológicos misionales y postconciliares. Fue una reflexión teológica.

Pbro. Jaime Castro. El espíritu misionero en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Fue una lectura de los numerales del Documento de Puebla que hablan del espíritu misionero.

DIA 23:

R.P. Caetano Mayelo, PIME: Religiosidad Popular en América Latina. Desarrollo del tema teniendo como base la doctrina del Documento de Puebla. El texto de esta ponencia fue leído en portugués.
R.P. Felipe Zalba, OP: La Catequesis y su orientación misional. Fue una síntesis de sólida estructura conductora para la práctica de la Catequesis con dimensión misionera.

DIA 24:

P. José de Jesús Moreno, OSA: Las Obras Misionales Pontificas Episcopales. Reflexión con base en los textos de los Mensajes Pontificios para el DOMUND referentes a las OMPE y en ciertos textos del Documento de Puebla que sirven como punto de inserción a los textos editados referentes a las OMPE.

DIA 25:

Pbro. Bernardo Naranjo: Aspectos Misionales Pastorales a partir del Vaticano II hasta el Documento de Puebla. Reflexión que invita a pensar en la

LA RELIGIOSIDAD POPULAR

P. OSVALDO D. SANTAGADA

Prof. Facultad de Teología Universidad

Católica Argentina

Asimismo es preciso confesar que a través de una coordenada de manifestaciones exteriores — gestos, símbolos y fiestas — el pueblo cristiano de América Latina encuentra los lazos comunitarios que lo ligan, una esperanza común y la solidaridad más fraterna. ¡Cuán errado sería pensar que esas manifestaciones no proceden de una rica vida interior! Todo hombre almacena una serie de vivencias inolvidables que vuelven a resurgir con ímpetu con ocasión de la convocatoria a multitudes que posee la Iglesia. Un amigo mío, en búsqueda espiritual durante muchos años, viajó como turista a Europa con su familia en una de esas excursiones turísticas que pueden llenar de tedio. Cuando llegó a Roma y asistió a una audiencia del Papa Pablo VI, quedó tan impresionado por las palabras del pontífice que sólo entendía a medias y por la atmósfera de calidez religiosa de ese acontecimiento popular, que me escribió inmediatamente estas pocas palabras: "Estoy en Roma. Hoy escuché al Papa y estuve en la audiencia. Lo único que valía la pena de este viaje". Seguramente había palpado allí esa riqueza de sentimientos, esa espontaneidad y esa riqueza humana que tiene el pueblo cristiano para mostrar su fe y su amor.

A esta altura de nuestra reflexión tengo que recalcar que sería funesto rechazar, juzgar desde afuera o menospreciar la religiosidad popular, a causa de las ambigüedades de este profundo hecho religioso. También los que "practican" asiduamente suelen ser capaces de incoherencias y desa-

renovación del espíritu misionero de los fieles.

Todas y cada una de las ponencias recibieron aportaciones de los presentes. Tres ideas aparecieron constantemente: a) Fomentar la animación misionera en los movimientos laicales: grupos de oración, jornadas de vida cristiana, cursillos, etc. b) Buscar la forma de impulsar las OMPE según la situación eclesial de cada lugar. c) Dar a conocer las OMPE a través de un folleto y desde el CELAM. Es ya animación misionera y un fuerte impulso a las OMPE.

(Continuación del número anterior)

justes. Seamos sinceros: nadie se entristece con los balbuceos de un niño, sino por el contrario se lo anima para que pueda expresarse en lenguaje perfecto. Aunque sabemos por experiencia que nunca se dará el lenguaje puro. En todo esto comprobamos la constante tensión entre el ideal cristiano y su realidad histórica.

3. ¿Cómo se incorpora a la acción evangelizadora?

La Iglesia siempre reaccionó contra los iconoclastas, tratando de salvaguardar las imágenes de la fe. Los cirios, rosarios y novenas, las medallas y escapularios, el culto a los santos y las reliquias, las procesiones y peregrinaciones, los gestos y las fiestas populares forman parte de algo tan plenamente humano como es lo sensible, que es el sustrato que usa la revelación y la acción salvadora de Dios hacia los hombres. No se puede caer otra vez en el racionalismo estéril que despreció la devoción del pueblo como menos "autenticidad". ¡Cuántas faltas de respeto a las comunidades en nombre de la tan mentada "autenticidad"! Desde hace treinta años o más una pastoral basada en las palabras claves acuñadas en alguna que otra nación de Europa nos ha hecho olvidar, quizás, que la tarea esencial es la conversión de los hombres. La Iglesia Católica hoy está preocupada por evangelizar: hacia allí deben converger los pensamientos.

Evangelizar plenamente es anunciar que el Rei-

no de Dios está cerca en la persona y el misterio Pascual de Cristo, y que por ese Reino vale la pena convertirse y manifestar esa conversión en un cambio moral de la vida. Evangelizar no consiste en dar más conocimientos, sino en conducir la fe a mayor madurez.

Sin el llamado a la conversión y sin la revelación de Jesucristo que nos anuncia la verdadera paternidad de Dios, en quien hay que confiar pese a todas las noches oscuras, no hay evangelización.

La Iglesia desea confirmar las vivencias religiosas de la conciencia cristiana en nuestro continente, purificando sus expresiones y respetando todos los valores de raíz cristiana que en ellas se encuentran. El Sínodo episcopal de Puebla ha demostrado ahora que lo quiere así toda la Iglesia de América Latina.

LUGARES DE EVANGELIZACION

(Continuación del número 142)

III. LA IGLESIA PARTICULAR O LA DIOCESIS

En el modo de hablar del Concilio Vaticano II la expresión Iglesia "particular" o "local" puede designar seis unidades eclesiales muy distintas: Iglesia Latina (LG 29b, SC 19b, PO 16c), un conjunto de Diócesis de un mismo Rito Oriental o Patriarcado (LG 13c, 23d, UR 14a, OE passim, AG 29; PO 16), un conjunto de Diócesis reunidas en una Conferencia Episcopal (LG 23d), Diócesis simplemente (LG 23, 27, 45 SC 13, 111, GS 91, AG 19, 20, 32, CD passim) y finalmente una Parroquia o hasta una pequeña comunidad de base, con tal de que en ella se celebre la Eucaristía (LG 26a, 28b).

La Exhortación *Evangelii Nuntiandi* dedica los nn. 61-65 al problema de las Iglesias Particulares, "una cuestión particularmente importante en nuestros días" (n. 61). Reconoce que la atención a las Iglesias Particulares es "indispensable y urgente" (n.63) y "responde a las aspiraciones más

Todo aquello que conduzca a nuestro pueblo a mayor humanización y personalización, el contacto con Jesucristo en primer lugar, debe ser apoyado por el sano pensamiento racional y entusiastamente animado en un dinamismo apostólico. No se trata de declararse solidario o distanciado de la religiosidad popular, como si se viviese por encima suyo. Todos hemos palpado con las profundas experiencias religiosas que hemos en nuestros hogares, y si hemos madurado, no ha podido ser sin un volver a asumir en Cristo aquel bagaje antiguo. "Todo debe hacer a los bautizados más hijos en el Hijo, más hermanos en la Iglesia, más responsablemente misioneros para extender el reino" (Puebla 459). Tenemos que caminar juntos, pese a nuestras distintas formaciones, situaciones o funciones, respondiendo al llamado que cada uno ha recibido en la Iglesia con caridad, lucidez y mansedumbre.

Fr. Boaventura Kloppenburg
Rector del Instituto Teológico-Pastoral
del CELAM

profundas de los pueblos y de las comunidades humanas de hablar cada vez más su fisonomía propia"; y, además, "no puede menos de enriquecer a la Iglesia" (n.64). Esta apertura a la Iglesia Particular "responde a una sensibilidad especial del hombre contemporáneo" (n.62).

Pero en este documento el concepto de Iglesia Particular es más bien vago y amplio y ciertamente no identificable sino más con la Diócesis: son "constituidas de tal o cual porción de humanidad concreta, que hablan tal lengua, son tributarias de una herencia cultural, de una visión del mundo, de un pasado histórico, de un sustrato humano determinado" (n.62). En este sentido se podría decir que toda la Iglesia Latinoamericana o mejor, la Iglesia en América Latina es una Iglesia Particular.

Sin embargo el Documento de Puebla usa la ex-

presión sistemáticamente como sinónima de Diócesis. Lo que los Obispos reunidos en Puebla dijeron de la Diócesis, el lugar específico de evangelización de ellos, es sorprendentemente poco y se encuentra en los nn. 634, 645-647, 654-657, con breves referencias también en los nn. 363 y 368.

1. LA NATURALEZA DE LA DIOCESIS EN CUANTO ES IGLESIA PARTICULAR

En el n. 645 el Documento de Puebla reúne una cantidad de elementos en un solo párrafo para describir la Diócesis y las formula con estas palabras: "En la Iglesia Particular, formada a imagen de la Iglesia Universal, se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo que es una, santa, católica y apostólica (cf. LG 23 y CD 11). Es una porción del Pueblo de Dios, definida por un contexto sociocultural más amplio, en el cual se encarna. Su primacía en el conjunto de las comunidades eclesiales se debe al hecho de estar presidida por un Obispo, dotado, en forma plena y sacramental, del triple ministerio de Cristo, Cabeza del Cuerpo Místico, Profeta, Sacerdote y Pastor. El Obispo es, en cada Iglesia Particular, principio y fundamento de su unidad".

Veamos por partes estas afirmaciones de Puebla, ilustrándolas con los textos del Concilio Vaticano II citados por Puebla.

La Iglesia Particular es, pues, el lugar en el cual se concretiza la Iglesia de Cristo. Antes del Concilio Vaticano II, el Código de Derecho Canónico (que no daba una definición de Diócesis) reflejaba una mentalidad extendida en la Iglesia Latina según la cual la Diócesis era, o bien un beneficio, o bien una mera división administrativa de la Iglesia Universal. Hoy, a partir del Concilio, ya no imaginamos a la Iglesia Universal como una inmensa organización o sociedad perfecta (sin, con eso, querer negarle el carácter de sociedad: cf. Puebla nn. 255-261) con un poderoso centro hacia el cual convergen todas las comunidades o Iglesias Particulares y del cual dependen en su vida o sobrevivencia. Con el Concilio vemos a la Iglesia Universal como una gran "Communio Catholica" que, como tal, es una y única, sí, pero esta una y única Iglesia Católica existe en las Iglesias Particulares y a partir de ellas "in quibus (Ecclesiis Particularibus) et ex quibus una et unica Ecclesia

Catholica existit" (LG 23a). Así el Cuerpo Místico es el "Corpus Ecclesiarum" (LG 23b).

Esta nueva perspectiva sobre la Iglesia Particular recibe su más autorizada definición en el Decreto CD 11a, con estas palabras: "La Diócesis es una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de su Presbiterio, de suerte que, adherida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y de la Eucaristía, constituya una Iglesia Particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Una Santa Católica y Apostólica Iglesia de Cristo".

"Es una porción del Pueblo de Dios": esa parte o porción constituye en sí misma una "unidad". La unidad en la comunión es dimensión esencial de la Iglesia y, por tanto, también, de la Iglesia Particular. Esta "unidad particular" se realiza con base en los siguientes elementos:

a) "Reunida por el Espíritu Santo": Dios decretó reunir a los hijos que estaban dispersos. Y por eso envió al Espíritu Santo, "quien es para toda la Iglesia y para todos y cada uno de los creyentes el principio de asociación y unidad en la doctrina de los Apóstoles, en la mutua unión, en la fracción del pan y en las oraciones" (LG 13a). "Después de levantado en la cruz y glorificado, el Señor envió el Espíritu que había prometido, por medio del cual llamó y congregó el Pueblo de la Nueva Alianza, que es la Iglesia, en la unidad de la fe, de la esperanza y de la caridad... El Espíritu Santo, que habita en los creyentes y llena y gobierna a toda la Iglesia, realiza esa admirable unión de los fieles y tan estrechamente une a todos en Cristo, que es el principio de la unidad de la Iglesia. El es quien obra las distribuciones de gracias y ministerios, enriqueciendo a la Iglesia de Jesucristo con variedad de dones para la perfección consumada de los santos en orden a la obra del ministerio, a la edificación del Cuerpo de Cristo" (UR 2b).

b) "Por medio del Evangelio". "El Pueblo de Dios se congrega primeramente por la Palabra de Dios vivo, que con toda razón es buscada en la boca de los sacerdotes... Porque por la Palabra de salvación se suscita en el corazón de los que no creen y se nutre en el corazón de los fieles la fe,

por la que empieza y se acrecienta la congregación de los fieles, según aquello del Apóstol: 'La fe viene de la audición; la audición, empero, por la Palabra de Cristo' (Rom 10,17)" (PO 4a.)

c) "...y de la Eucaristía": "Ninguna comunidad cristiana se edifica si no tiene su raíz y quicio en la celebración de la santísima Eucaristía, por la que debe, consiguientemente, comenzar toda educación en el espíritu de comunidad" (PO 6e). Porque la Eucaristía significa y realiza la unidad de la Iglesia (LG 3; UR 2a) y la realiza de modo maravilloso (LG 11a). Por ella la Iglesia vive y crece (LG 26a). Por ella vivimos el misterio paschal (CD 15b). Ella es fuente y culmen de la vida cristiana (LG 11a), centro y cumbre de la comunidad cristiana (AG 9b, CD 30f). En este sentido pudo proclamar Puebla: "Donde hay Eucaristía hay Iglesia" (n. 662).

d) "Adherida a su Pastor y reunida por él": Puebla, en el citado n. 645, explica: "El Obispo es, en cada Iglesia Particular, principio y fundamento de su unidad". El Concilio diría con más precisión: "Los Obispos son, individualmente, el principio y fundamento visible de la unidad de sus Iglesias Particulares, formadas a imagen de la Iglesia Universal" (LG 23a), como el Sucesor de Pedro es el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad así de los Obispos como de la multitud de los fieles (LG 23a, 18b; Vaticano I Dz 1821).

Al hablar en este número del Obispo, Puebla aclara que está "dotado, en forma plena y sacramental, del triple ministerio de Cristo". De hecho aquí estamos ante una novedad teológica introducida por el último Concilio y que todavía no ha entrado suficientemente en nuestro concepto teológico sobre la figura del Obispo. Pues al enseñar que la consagración episcopal, junto con el oficio de santificar, conflere también los oficios de enseñar y de regir" (LG 21b, CD 3a), el Vaticano II nos liberó de un concepto predominantemente jurídico del Obispo, según el cual él era un sacerdote que había recibido del Papa una jurisdicción especial como jefe de la Diócesis, una especie de gobernador y administrador que, en la medida en que hubiera recibido la jurisdicción, podía ejercer o más o menos su función pastoral inmediata y ordinaria: todo cuanto tenía de poder

era por merced de la Santa Sede, que podía disminuir la jurisdicción "benignamente concedida". Este tipo de Obispo era, en otras palabras y en la práctica, no un vicario de Cristo, sino un vicario del Papa que parecía ser en realidad el único y verdadero sucesor de los Apóstoles y vicario de Cristo, al menos en las funciones de magisterio y de gobierno. El nuevo concepto que nos ha dado el Vaticano II es predominantemente sacramental: el Obispo es portador de un carisma, de un poder recibido directamente de Dios, mediante un Sacramento, poder que, ciertamente, debe ser ejercido dentro de la comunión jerárquica (y por eso mismo puede y debe ser reglamentado jurídicamente) pero que vincula directamente a Cristo y, en el Colegio, a los Apóstoles, y transforma su portador en miembro de aquel Colegio "que sucede en el magisterio y en el régimen pastoral al Colegio Apostólico" y en el cual realmente el Cuerpo Apostólico perdura siempre (LG 22b). De esta consideración concluye el Documento de Puebla (n. 646) que en sus Diócesis los Obispos hacen presente la apostolicidad de toda la Iglesia; garantizan la fidelidad al Evangelio; realizan la comunión con la Iglesia Universal; promueven la colaboración de su Presbiterio y el desarrollo del Pueblo de Dios.

La diferencia es profunda y no puede dejar de tener repercusiones en la práctica. El concepto jurídico de Obispo, aparentemente reducido a una especie de vicario del Papa, le había hecho totalmente dependiente de Roma. El día 6 de noviembre de 1963 (61a. Congregación General del Concilio) Mons. Fernando Gomes dos Santos, Arzobispo de Goiânia, en nombre de 60 Obispos brasileños, podía objetar al proyecto entonces en discusión sobre los deberes pastorales de los Obispos, que su perspectiva ubicaba a los Obispos aún como meros vicarios no sólo del Papa, sino de las mismas Congregaciones Romanas, de las cuales dependían enteramente en las cosas más mínimas (7).

De hecho ahora el Vaticano II proclama que los Obispos son "vicarios de Cristo" (LG 27a) y añade muy realísticamente que "no deben considerarse como vicarios de los Romanos Pontífices" (LG 27b); y que "les compete de suyo en las Diócesis que les han sido confiadas toda la potestad ordinaria, propia e inmediata que se requiere para el ejercicio de su cargo pastoral,

salva siempre en todo la potestad que, en virtud de su cargo, tiene el Romano Pontífice de reservar causas a sí o a otra autoridad" (CD 8a.)

e) "... para ser apacentada con la cooperación de su Presbiterio". Es muy digno de atención y consideración el que en la misma definición de la Diócesis el Concilio insiste en la cooperación del Obispo con el Presbiterio en el pastoreo de la Iglesia Particular. El texto original es más fuerte: "Dioecesis est Populi Dei portio quae Episcopo cum cooperatione presbyterii pascenda conceditur". Según LG 28b todos los Presbíteros forman con su Obispo un solo Presbiterio. También PO 8a habla de este único Presbiterio en la Diócesis. Cd 28a determina que solo los sacerdotes diocesanos (no los religiosos) forman un único presbiterio y una sola familia, cuyo Padre es el Obispo; sin embargo en el n. 34a concede que los sacerdotes religiosos "en cierto modo, pertenecen al clero de la Diócesis en cuanto toman parte en la cura de almas y en el ejercicio de las obras de apostolado bajo la autoridad de los Obispos".

PO 7a enseña que "por el don del Espíritu Santo que se ha dado a los Presbíteros en la sagrada ordenación, los Obispos los tienen como colaboradores y consejeros necesarios en el oficio de enseñar, santificar y apacentar al Pueblo de Dios... Así, pues, por razón de esta comunión en el mismo sacerdocio y ministerio, tengan los Obispos a los Presbíteros como hermanos y amigos suyos". En LG 28b los Presbíteros deben ser considerados como "hijos y amigos". También CD 16c usa las palabras "hijos y amigos" y por tanto deben los Obispos estar prontos a oírlos, "fomentando la costumbre de comunicarse confidencialmente con ellos, esfuércense en promover el entero trabajo pastoral de toda la Diócesis"; concluyendo en el n. 28b: "Tenga a bien el Obispo llamar a coloquio, común incluso, a sus sacerdotes, señaladamente sobre temas pastorales, y ello no solo en ocasiones, sino, a ser posible, en tiempos fijos".

2. INMANENCIA Y TRASCENDENCIA DE LA IGLESIA

Para entender bien la teología de la Iglesia Particular es necesario estudiarla a la luz de la ley de

la inmanencia y trascendencia. En el n. 645, que estamos comentando, el Documento de Puebla dice que la porción del Pueblo de Dios, que es la Diócesis, es "definida por un contexto socio-cultural, en el cual se *encarna*". Con estas palabras se afirma el principio de la inmanencia, que debe ser completado por el otro de la trascendencia.

Enseña el Vaticano II que la Iglesia, "debiendo difundirse en todo el mundo", entra en la historia de la humanidad (— Inmanencia), pero a la vez trasciende los tiempos y las fronteras de los pueblos (LG 9c). Estos dos principios, tan distintos, son inseparables, por eso se afirma "a la vez" ("simul").

a) En virtud de la ley de inmanencia la Iglesia debe "encarnarse" en las situaciones concretas socio-culturales. La palabra "encarnación" no se encuentra en ningún documento conciliar. Pero es insinuada cuando afirma que la Iglesia debe "entrar en la historia de los hombres" (LG 9c), así como Cristo "entró en la historia humana" (AG 3a); que la Iglesia debe sentirse verdaderamente solidaria con el género humano y su historia (GS 1), "insertarse en el género humano" (GS 11c). Avanzando juntamente con toda la humanidad, debe "experimentar la suerte terrena del mundo", actuando como fermento y como alma de la sociedad humana (GS 40b). En AG 10 todo es resumido con esta rica formulación: "La Iglesia, para poder ofrecer a todos los hombres el misterio de la salvación y la vida traída por Dios, debe insertarse en todos estos grupos con el mismo afecto con que Cristo se unió por su encarnación a las determinadas condiciones sociales y culturales de los hombres con quienes convivió"; o: "a semejanza de la economía de la Encarnación, las Iglesias jóvenes... asumen en admirable intercambio todas las riquezas de las naciones" (AG 22a).

Puebla explica: "La Iglesia, Pueblo de Dios, cuando anuncia el Evangelio y los pueblos acogen la fe, se encarna en ellos y asume sus culturas. Instaura así, no una identificación sino una estrecha vinculación con ella. Por una parte, en efecto, la fe transmitida por la Iglesia es vivida a partir de una cultura presupuesta, esto es, por creyentes vinculados profundamente a una cultura y la construcción del Reino no puede por menos de tomar

los elementos de la cultura y de las culturas humanas' (EN 20). Por otra parte permanece válido, en el orden pastoral, el principio de la encarnación formulado por San Ireneo: 'lo que no es asumido no es redimido' (n.400) y el n. 469 completa el pensamiento: "lo que (la Iglesia no asume en Cristo, no es redimido y se constituye en un ídolo nuevo con malicia vieja". Los nn. 401-407 exponen los criterios particulares para que pueda concretarse este principio de la encarnación.

Esta inmanencia, encarnación o necesaria "acomodación a cada generación" (cf. GS 4a) tiene como inevitable consecuencia que la Iglesia, aunque sea siempre e indefectiblemente la misma en su naturaleza (— trascendencia) pueda y deba presentar también cambios en ella, o, como explica Puebla, "la Iglesia necesariamente cambia, pero solo en lo exterior y accidental" (n. 264). En este punto Puebla se muestra sensible con muchos de nuestros mejores cristianos que actualmente sufren porque "han visto derrumbarse una forma de vivir la Iglesia que creían totalmente inmutable. Es importante ayudarlos a distinguir los elementos divinos y humanos de la Iglesia" (ib).

Iglesia inmanente, encarnada, presente, acomodada, cambiada en lo exterior y accidental, insertada en los pueblos, significa que ella "no arrebató a pueblo alguno ningún bien temporal, sino al contrario, fomenta y asume todas las cualidades, riquezas y costumbres de los pueblos en cuanto son buenos y asumiéndolas las purifica, las fortalece y las eleva" (LG 13b).

Y así, a partir de la ley de la inmanencia o encarnación, surgen las Iglesias Particulares.

b) En virtud del principio de la trascendencia la Iglesia rebasa todos los límites de tiempo y lugar. Enviada a todos los pueblos, sin distinción de épocas y regiones, la Iglesia "no está ligada de manera exclusiva e indisoluble a ninguna raza o nación, a ningún género particular de costumbres, a ningún modo de ser, antiguo o moderno. Fiel a su propia tradición y consciente a la vez de la universalidad de su misión, puede entrar en comunión con las diversas formas de cultura" (GS 58c).

Atiéndase bien a la matizada y feliz enunciación de esta doctrina: la Iglesia no sólo puede, sino que debe estar íntimamente ligada a las culturas particulares (lo exige su inmanencia y su deber de

concretizar históricamente en forma de Iglesias Particulares). Pero esta encarnación no debe hacerse "exclusive et indissolubiler", es decir: no debe ser *exclusiva* de tal manera que no permita la pluralidad de formas; no debe ser *indisoluble* hasta el punto de que no permita abandonar formas o culturas ya caducas o ultrapasadas: debe estar siempre abierta, lista y dispuesta a comenzar de nuevo su encarnación en formas nuevas.

3. PELIGROS Y TENTACIONES EN LA IGLESIA PARTICULAR

En los esfuerzos por una mayor identidad y personalidad de las Iglesias Particulares hay peligros y tentaciones que debemos tener presentes:

a) Falsificación del concepto de la Iglesia Universal. La Declaración "Mysterium Fidei", del 24. 6.1973, de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, "sobre la doctrina católica acerca de la Iglesia para defenderla de algunos errores actuales", dedicaba su primer número a la unicidad de la Iglesia de Cristo y terminaba con esta serena afirmación: "Por lo cual no pueden los fieles imaginarse la Iglesia de Cristo como si no fuera más que una suma —ciertamente dividida, aunque en algún sentido una— de Iglesias y de comunidades eclesiales". EN 62, en el contexto sobre la Iglesia Particular: "Guardémonos bien de concebir la Iglesia Universal como la suma o, si se puede decir, la federación más o menos anómala de Iglesias Particulares esencialmente diversas".

Debemos reconocer honradamente que el principio sobre la Iglesia Particular como el lugar en el cual se realiza la Iglesia de Cristo, podría llevarnos a esata falsa conclusión. Para evitar esta conclusión no necesitamos negar la premisa mayor (afirmada también por el Concilio), pero debemos entenderla bien, con todas sus necesarias limitaciones. Jamás olvidaremos que la "función petrina" en la Iglesia es, según nuestro concepto católico, un elemento constitutivo esencial de la Iglesia tal como Cristo la quiso. La Iglesia Particular debe ser entendida siempre en estrecho vínculo de comunión con otras Iglesias Particulares y con el Sucesor de Pedro. Sin esta comunión, la Iglesia Particular sería substancialmente infiel a la voluntad del Señor. Es necesario tomar en serio el dogma del Vaticano I sobre el Primado del Romano Pontífice, que tiene sobre toda la Iglesia entera un verdadero primado de jurisdicción y no solo de honor, de inspección, de dirección o de presidencia (cf. Dz 1831). El Papa no es el Presidente de un Consejo

Por todo eso dice Puebla: "A través de sus Pastores, por la colegialidad episcopal y la unión al Vicario de Cristo, la comunidad diocesana debe intensificar la estrecha comunión con el centro de unidad de la Iglesia y la aceptación leal del servicio que ofrece, por su Magisterio, en la fidelidad al Evangelio y la vivencia de la caridad. En esto se incluye la colaboración en la acción —a nivel continental— por medio del CELAM y sus programas" (n. 656).

b) Actitud centrífuga. Puebla usa la expresión en el n. 627. No se puede negar la existencia, también en América Latina, de un afecto antirromano. En el Sínodo de 1974 el Cardenal Wojtyła decía en su relación conclusiva de la Segunda Parte: Mientras el mundo tiende más y más a la unidad, no debemos fomentar en la Iglesia las fuerzas centrífugas hasta tal punto que se oscurezca la unidad de la misma Iglesia. En el n. 64 observa EN que la historia demuestra que cada vez que tal o cual Iglesia Particular, a veces con las mejores intenciones, con argumentos teológicos, sociológicos, políticos o pastorales, o también con el deseo de una cierta libertad de movimiento o de acción, se ha desgajado de la Iglesia Universal y de su centro viviente y visible, "muy difícilmente ha escapado— si es que lo ha logrado— a dos peligros igualmente graves": el aislamiento esterilizador y la pérdida de su libertad, quedando sola frente a las fuerzas más diversas de servilismo y explotación. "Cuanto más ligada está una Iglesia Particular por vínculos sólidos a la Iglesia Universal... tanto más esta Iglesia será capaz de traducir el tesoro de la Fe en la legítima variedad de expresiones".

c) Exceso de adaptación. El Verbo asumió la naturaleza del hombre, "excepto el pecado". Así también la Iglesia, encarnándose en los pueblos, no puede adaptarse a lo que es malo, pecaminoso, indisolublemente vinculado a supersticiones y errores. "Adaptar" nunca puede significar una concesión a la debilidad humana. Puebla reconoce que la Fe "implica rupturas necesarias y a veces dolorosas" (n. 358). No todo es conciliable con la "novedad del Evangelio". Observa EN 63 que la Evangelización "corre el riesgo de perder su alma y desvanecerse, si se vacía o desvirtúa su contenido, bajo pretexto de traducirlo; si queriendo adaptar una realidad universal a un espacio local, se sacrifica esta realidad y se destruye la unidad sin la cual no hay universalidad". Una actitud demasiado generosa y complaciente de adaptación e "indigenización"

nos podría hacer sucumbir en la tentación de no ser suficientemente enérgicos, como lo fueron los Apóstoles, en la exigencia fundamental de conversión o cambio profundo de mentalidad. No todo es "anónimamente cristiano".

Este exceso podría llevar también a la atomización pastoral. Pues de hecho se puede uno hacer esta pregunta: si las Diócesis o incluso las Conferencias Episcopales insisten mucho en la formación de una liturgia, disciplina, catequesis, etc. propias, por qué el párroco o el vicario foráneo no podría pedir lo mismo? Pues podrían aducir las mismas razones pastorales, ni les faltaría la necesaria creatividad. Si la situación ambiental se transforma en criterio y norma para la Evangelización, en el futuro ya no será posible imponerle los necesarios límites.

4. ALGUNAS TAREAS DEL OBISPO EN SU IGLESIA PARTICULAR

Puebla dedica a este tema principalmente los nn. 647 y 654 (en el capítulo sobre el ministerio jerárquico, nn. 659-720, que será tratado aparte, habrá otras indicaciones) y declara como responsabilidad del Obispo:

- * Discernir los carismas (n.647)
- * Fomentar los ministerios indispensables para que la Diócesis crezca hacia su madurez (n.647)
- * Hacer de la Diócesis una comunidad evangelizada y evangelizadora:
 - luz y fermento de la sociedad,
 - sacramento de unidad,
 - sacramento de liberación Integral,
 - apta para el intercambio con las demás Iglesias Particulares.
 - animada por el espíritu misionero, que la haga irradiar la riqueza evangélica lograda en su interior (n. 647).
- * Asegurar constante formación y renovación de los agentes de pastoral (n.654).
- * Impulsar la espiritualidad (n.654).
- * Fomentar los cursos de capacitación mediante centros de retiro y jornadas de oración (n.654)
- * Transformar las curias diocesanas en centros de promoción pastoral en sus tres niveles: Catequesis, Liturgia y Servicio de justicia y caridad (n. 654).
- * Reconocer el valor pastoral del servicio administrativo (n.654).
- * Integrar los Consejos Diocesanos de pastoral y demás organismos Diocesanos (n.654).

(7) Véase el texto en mi obra Concilio Vaticano II, Editora Vozes, Petrópolis, tomo III, pg. 236.